

Fuente: La República

Fecha: 30 de marzo de 2012

Título: Reclaman a empleadores colocar lactarios en trabajos

Link: <http://www.larepublica.pe/30-03-2012/reclaman-empleadores-colocar-lactarios-en-trabajos>

## **Reclaman a empleadores colocar lactarios en trabajos**

Viernes, 30 de marzo de 2012 | 5:00 am



Necesarios. Mujeres que cumplen horario laboral necesitan estos valiosos espacios.

**Pedido. Hay 183 de estos espacios instalados en las sedes públicas. Ministerio de la Mujer impulsa su instalación para que madres extraigan y conserven leche en horas de labor.**

Un total de 183 lactarios se implementaron en instituciones públicas de todo el Perú en los últimos seis años, lo cual permitió afianzar el derecho a la lactancia materna en los primeros años de vida de los niños, informó la viceministra de la Mujer, Marcela Huaita.

La funcionaria presentó en la Municipalidad de Lima el Informe Anual 2011 sobre la implementación de lactarios a nivel nacional e invocó a los empleadores establecer lactarios en los centros laborales de todo el país.

“Las mujeres madres y trabajadoras tienen derecho a ejercer la lactancia materna desde los primeros meses y años de vida de sus hijos e hijas”, indicó la viceministra.

Sostuvo que se trata de un derecho, sin ningún tipo de discriminación por edad, estado civil o régimen laboral, sino en el marco del cumplimiento de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales.

Huaita precisó que de los 183 lactarios que hay en el país, 121 se encuentran en Lima y 62 en provincias.

La creación de estos espacios cumple con el Decreto Supremo vigente desde el 2006, que dispone que en todas las instituciones del sector público donde laboren 20 o más mujeres en edad fértil se acondicionen ambientes adecuados para que ellas extraigan su leche materna y asegurar su conservación durante el horario de trabajo.

#### Monitoreo a centros

La presentación del informe demostró los resultados de la implementación de lactarios en las instituciones públicas, dado que durante el año 2010-2011 se ejecutaron 101 visitas de seguimiento y 30 visitas de monitoreo a estos centros.

Estas visitas dieron a conocer las condiciones de los lactarios implementados y a su vez promover la creación de estos espacios en aquellos centros laborales que aún no cuenten con un lactario institucional.

La viceministra afirmó que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables invoca a todas las instituciones públicas y privadas a reconocer, promover y proteger la lactancia materna.

El importante estudio reveló también que la tendencia de la lactancia materna exclusiva disminuye en el país. Si bien el 99% de los niños han lactado alguna vez, solo el 75% recibe leche exclusiva durante el primer mes de vida. Además alertó que mientras los bebés van creciendo su alimento suele ser complementado con fórmulas y otros productos del mercado.